"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

CENTRO FINANCIERO N° 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura

DICTAMEN UOC

Ñu Guazú, 17 de enero de 2023

OBJETO : **Elevar Dictamen.**

AL : DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

PRESENTE:

VISTO: La Nota Nº 233/2022 del Departamento de Administración y Finanzas de la I Brigada Aérea Unidad Responsable 311, por la cual solicita la realización del llamado para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD. -

CONSIDERANDO: Que, las Convocantes deberán ajustarse a las directrices emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según Resolución DNCP N° 1890/2020 donde se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03. ----------

Que, el Departamento de Administración y Finanzas de la I Brigada Aérea (IBA), eleva lista de necesidades y documentos respaldatorios de los precios referenciales obtenidos según en el análisis realizado. ----------

Que, el precio referencial es el resultado de: Opción 1 del Método de Elaboración, se ha procedido a la búsqueda de precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicios requeridos; en la cual se obtuvo un presupuesto publicado en Internet por la empresa TONAIR y el presupuesto enviado por un potencial oferente MEGA SERVICE. Opción 3 del Método de Elaboración, precios adjudicados por la propia convocante, se ha realizado la verificación de la existencia de antecedentes correspondientes a contratos con la Fuerza Aérea Paraguaya de ejercicios fiscales anteriores, CONTRATOS N° 108/2021 ID: 402884----------

Que, los aspectos tenidos en cuenta para la elaboración de los precios referenciales, se encuentran tendientes a lograr que las contrataciones públicas garanticen los Principios de Economía y Eficiencia. ----------

RECOMENDACIÓN: en base a las documentaciones mencionadas y a la normativa legal expuesta; esta Unidad Operativa de Contratación recomienda:
1.) La realización del llamado para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD, la cual se encuentra dentro de los parámetros establecidos y exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

CENTRO FINANCIERO N° 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura

2.) Remitir los documentos respaldatorios respectivos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UOC Nº 4

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
Cap AvL - Jefe UOC Nº 4

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 - 1870"

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N°4

Expediente Nº 233.	Fecha Entrada: 27.12.22 Hora: 14:54	Fecha Salida:	Hora:
Origen: Dirección - DAF. IBA	Ref: Realización de llamado. - LPN. Adq. de Eq. Militares y de Seguridad		

Al/ A la

- ☐ CAP JM BETTINA VERA
- ☐ TTE AVL SANTIAGO BAEZ
- ☐ SO TEC ALEXIS VILLALBA
- ☐ SA AVC EDGARDO AMARILLA
- ☐ SA AVC DAIHANA ORUE
- ☐ SA AVC FABIOLA ESPÍNOLA
- ☑ SA AVC ALEXIS SOSA
- ☐ SA AVC LIDIA ORREGO
- ☐ VS1° TEC JESSICA BENGOECHEA
- ☐ VS1° TEC MARIA AQUINO
- ☐ VS1° TEC BLAS RUIZ
- ☐ FP LILIA ALARCON

Para:

- ☐ Verificación
- ☐ Autorización
- ☑ Trámite Pertinente
- ☐ Contratación
- ☐ Estudio e Informe
- ☐ Informe
- ☐ Conocimiento
- ☐ Archivo
- ☐ Notificar
- ☐ Coordinar
- ☐ Dictamen
- ☐ Cumplimiento
- ☐ Redactar Nota
- ☐ Remitir DNCP

Observación 422778
LCO = Nº 5

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN - COMANDO DE LA FUERZA AÉREA - UOC

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
Cap AvL – Jefe de la UOC N°4

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 - 1870"

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

Expediente Nº: Nota Nº 233/22	**Fecha Entrada:** 27-12-22 **Hora:** 14:45	**Fecha Salida:** 27-12-22 **Hora:** 14:50
Origen: DAF-IBA	**Ref:** Solicita Realización de Llamado	

Al/ A la

- ☐ Recursos Humanos
- ☐ Tesoreria
- ☐ UR-310/COMFAER
- ☐ UR-414/ADM. FIN. FAP.
- ☐ Presupuesto
- ☐ Contabilidad
- ☐ Planificación
- ☐ Informática
- ☑ UOC
- ☐ Personal
- ☐ Control Interno
- ☐ Patrimonio
- ☐ Dirección
- ☐ Secretaria
- ☐ Asesoria Jurídica
- ☐ IBA
- ☐ BAT
- ☐ COMREGAER
- ☐ CIAERE
- ☐ BRIGLOG
- ☐ PGA
- ☐ SETAM
- ☐ DGAF-FFMM
- ☐ DAI-FAP

Para:

- ☐ Autorizado
- ☐ No Autorizado
- ☑ Trámite Pertinente
- ☐ Dictamen
- ☐ Estudio e Informe
- ☐ Informe
- ☐ Conocimiento
- ☐ Archivo
- ☐ Acusar Recibo
- ☐ Notificar
- ☐ Coordinar
- ☐ Redactar Nota
- ☐ Su Efecto
- ☐ Cumplimiento

Observación.....

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – COMANDO DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA – CENTRO FINANCIERO Nº 4 – DIRECCIÓN

TELLY ELENO VEGA NUÑEZ
My DCEM Director del CF Nº 4

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

I BRIGADA AÉREA
Departamento Administrativo y Financiero
Jefatura

Base Aérea Silvio Pettirossi, 23 de diciembre de 2022

NOTA Nº: 233

OBJETO: Solicitar Realización de Llamado

AL : SEÑOR DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO N° 4 FAP
MY DCEM TELLY ELENO VEGA NUÑEZ

CUARTEL GENERAL

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de solicitar la realización del llamado a Licitación Pública Nacional para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MILITARES Y DE SEGURIDAD)",** correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

A fin de la realización del análisis de los precios referenciales, el criterio por el cual ha optado este Departamento en cuanto al **Método de Elaboración de Precios Referenciales** es el señalado en la **Guía para la Elaboración de Precios Referenciales emanada por la DNCP por Resolución Nº 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y PÚBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03",** consistente en la solicitud de presupuestos a la empresa dedicada a la provisión de estos bienes, citadas a continuación; **MEGA SERVICE S.R.L..**

(**Opción 1 del Método de Elaboración**), Se ha procedido a la búsqueda de precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicios requeridos; en la cual se obtuvo un presupuesto publicado en Internet por la empresa TRONAIR.

No fue posible la (**Opción 2 del Método de Elaboración**), precios publicados por Cámara, Organizaciones, Instituciones, Organismos del sector público o privado, nacional o internacional.

(**Opción 3 del Método de Elaboración**), precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, Se ha realizado la verificación de la existencia de antecedentes correspondientes a contratos con la Fuerza Aérea Paraguaya de ejercicios fiscales anteriores, Contratos Nº 108/2021 "Adquisición de Herramientas Mayores" del Ejercicio 2021 ID 402.884;.

Por tanto, para la estimación de precio referencial fue utilizada, la Combinación de precios entre un contrato, un presupuesto de potencial Oferente y una cotización publicado en Internet

La Disponibilidad Presupuestaria para el presente llamado es conforme al Siguiente cuadro.

I BRIGADA AÉREA
Departamento Administrativo y Financiero
Jefatura

DISPONIBILIDAD				
O.G.	FF	Acti.	DESCRIPCIÓN	MONTO
551	10.1	49	Equipos Militares y de Seguridad	800.000.000
MONTO TOTAL DEL LLAMADO				**800.000.000**

Cuadro de Justificación del Llamado

Nombre, cargo y dependencia del responsable del llamado	**MY DCEM GABINO DEJESÚS GARCETE** Jefe de Departamento de Administración y Finanzas, Unidad Responsable 311 IBA
Actividad / UR	49 - 311
Justificar la Necesidades que pretende satisfacer	El Ítem Solicitado en el llamado será utilizado como apoyo en tierra para las aeronaves, a fin de satisfacer las necesidades de los distintos Grupos Aéreos de la Base Aérea Silvio Pettirossi de la I Brigada Aérea.
Justificar la planificación	El presente llamado es un llamado ocasional
Justificar la especificaciones técnicas establecida	Las especificaciones técnicas del ítem están basados en las necesidades que serán atendidas

Se Adjuntan:

- Especificaciones Técnica
- Planilla de Precio Referencial
- Documentos de Estimación de Costo

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA FUERZA AÉREA
I BRIGADA AÉREA
JEFE DAF

GABINO DEJESÚS GARCETE
MY DCEM – JEFE DAF IBA

DESTINATARIOS

- ARCHIVO DAF
- CF N° 4

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
PRIMERA BRIGADA AÉREA
JEFATURA

PLANILLA DE ESTIMACIÓN DE COSTO

ADQUICICIÓN DE GPU EJERCICIO 2023

Items	Codigo de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Condición	Cantidad	Contrato N° 108/21	MEGA SERVICE S.R.L.	Cotizacion en INTERNET	Precio Referencial Unitario
1	25131707-308	GPU PORTATIL DIESEL	Unidad	NE	1	581.000.000	1.175.000.000	643.410.728	799.803.576
TOTAL						**581.000.000**	**1.175.000.000**	**643.410.728**	**799.803.576**

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. FUERZA AEREA 1 BRIGADA AEREA JEFE DAF IBA

GABINO DE JESUS GARCETE
MY DCEM - JEFE DAF IBA

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
PRIMERA BRIGADA AÉREA
JEFATURA

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIAL

Adquisición de Equipos Militares

Items	Codigo de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial Unitario	Precio Referencial Total IVA Incluido
1	25131707-308	GPU PORTATIL DIESEL	Unidad	1	799.803.576	799.803.576
TOTAL						**799.803.576**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA			
ACTIVIDAD	O.G.	FF	MONTO
49	551	10	800.000.000
TOTAL			**800.000.000**

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. FUERZA AEREA PARAGUAYA 1 BRIGADA AEREA JEFE DAF IBA

GABINO DE JESUS GARCETE
MY DCEM - JEFE DAF IBA

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
PRIMERA BRIGADA AÉREA

JEFATURA

Items	Descripción	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA	EXPERIENCIA	AUTORIZACIÓN DE FABRICANTE
1	GPU PORTATIL DIESEL	IBA, Base Aèrea Silvio Pettirossi	5 Dias Habiles	1 AÑO	Facturaciones en Equipos Militares y Herramientas Mayores	SI

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. FUERZA AÉREA • JEFE DAF •

GABINO DEJESÚS GARCETE
MY DCEM - JEFE DAF IBA

I BRIGADA AÉREA
Departamento Administrativo y Financiero
Jefatura

ESPECIFICACIONES TÉCNICA

GPU PORTATIL Diésel de 28 VDC como mínimo.

- Motor diésel de 3 cilindros como mínimo, refrigerados por agua
- Debe Cumplir con las normas de emisiones Tier 4 Final (No debe requerir DEF).
- Tipo de combustible: Diésel o Jet A1 / JP8
- Consumo de combustible de 2,5 litros / hora como máximo (0,66 galones / hora como máximo) al 50% de carga
- Salida de 28 V CC como mínimo para aviónica o similar.
- Salida continúa de 300 amperios como mínimo de 3 módulos en paralelo de 100 amperios como mínimo para los arranques de la turbina.
- Salida monofásica de 16 amperios 230 VCA como mínimo para equipos auxiliares como luces, herramientas de trabajo o equipos de limpieza de aeronaves
- Panel de control digital.
- Baterías de plomo-ácido selladas o similares para arranques de múltiples turbinas.
- Cable de salida de 6m como mínimo.
- Baliza anticolisión.
- CHASIS PARA TRABAJOS PESADOS con paneles de desmontaje rápido o similares que incluyen las siguientes características:
  • Chasis galvanizado en caliente o similar, con cavidades para horquillas y puntos de amarre como mínimo. Paneles de carrocería de aleación o similar con recubrimiento en polvo o similar con compartimento para cables montado en la
  parte superior como mínimo.
  •Barras de protección laterales y parachoques trasero como mínimo, barra de remolque con asa y argolla o similar. Suspensión de torsión o similar de la rueda trasera para operaciones en terreno irregular.
  • Neumáticos sin cámara.
  • Freno delantero activado por la barra de remolque con liberación accionada por el pie
  • Debe Cumplir con ISO 6858
  • PBS (Power Boost System) incluido; es una fuente de energía regenerativa que mantiene el voltaje durante la secuencia de arranque inicial o similar. Con una vida útil de más de 1.000.000 de ciclos como mínimo.
  Especificaciones técnicas
- Amperaje pico: 2,000 como mínimo.
- Voltaje nominal: Baterías 24V DC como mínimo.
- Fuentes de alimentación 28V DC como mínimo.
- Voltaje permanente: 25,6 V CC como mínimo.
- Capacidad de amperios / hora: 228 Ah a una velocidad de 10 horas como mínimo. Temperatura de funcionamiento: -30 ° C como mínimo a + 50 ° C como máximo.
- Caja: estructura de acero galvanizado o similar con paneles de aleación y pintura electrostática en polvo.
- Panel de control: pantalla LCD.
- Cable de conexión avión: 6 m como mínimo con conector NATO o similar.
- Corriente de salida: 300 A continuos como mínimo (con fuentes de alimentación internas como mínimo).
- Voltaje de entrada: Corriente de entrada: 18A como mínimo, 380/400V AC / trifásica como mínimo (para operación en hangar o similar).
- Puntos de montacargas: 2 puntos de montacargas lados como mínimo.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE L... FUERZA AEREA ... I BRIGADA AEREA ... JEFE DAF

GABINO DEJESÚS GARCETE
MY DCEM – JEFE DAF IBA

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MAYORES

CONTRATO Nº 108 /2.021

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" Nº 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **TCNEL DCEM OSCAR RAMÓN ARMOA AVALOS,** con **C.I. Nº 2.105.831**, en carácter de Director del Centro Financiero Nº 4 de la Fuerza Aérea y la **CAP JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS**, con **C.I. Nº 2.301.236**, Asesora Jurídica del Centro Financiero Nº 4; y por la otra, el Señor **LIC. MARIO MARECO BENÍTEZ** , con **C.I. Nº 1.591.907,** quien concurre en representación de la firma **MEGA SERVICE S.R.L., con RUC Nº 80017477-1,** en su carácter de GERENTE GENERAL, domiciliado en Cnel Ángel López Nº 557 Edif. Cnel López Planta Baja, Asunción - Paraguay, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MAYORES"**, destinado al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2.021; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:-

1. **Objeto del Contrato**
   1.1 El **PROVEEDOR,** por la representación que ejerce, proveerá al **CONTRATANTE** y en la forma indicada más adelante, los servicios detallados en su oferta, presentada en el acto de apertura del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 17/2021**, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.----------

2. **Identificación del Crédito Presupuestario para Cubrir el Compromiso Derivado del Contrato**
   2.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle: ----------

Año	T.P.	Programa	Proyecto/Actividad	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2021	1	1	47	533	10	3	99	581.000.000

   2.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **Código Nº 402.884**.----------

3. **Procedimiento de Contratación**
   3.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 17/2021, convocado por el COMANDO DE LA FUERZA AEREA. La Adjudicación fue realizada por **Orden Particular de la FAP Nº 626** de fecha 23 de noviembre de 2021.----------

4. **Definiciones**
   4.1 Los siguientes términos y expresiones tendrán el significado que se indica a continuación: ------
   a. "Bienes" son todas las, maquinarias, equipos, y/u otros materiales que el Proveedor esté obligado a suministrar al Contratante de conformidad con el Contrato.----------
   b. "Contratante" es la entidad que adquiere los bienes y servicios.----------

11. Legislación Aplicable

11.1. El contrato se regirá e interpretará de conformidad con las Leyes de la República del Paraguay.-

11.2. En caso de controversia las partes se someterán a los Juzgados o Tribunales de la Jurisdicción de la Ciudad de Luque.----------

12. Resolución de Controversias

12.1 **Decisiones adoptadas por el Contratante en ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03.** Las decisiones adoptadas por el Contratante en el ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03 podrán ser recurridas ante la jurisdicción contenciosa administrativa dentro de los plazos establecidos en la legislación respectiva.----------

Sin perjuicio de ello, el Contratista podrá optar por:

a. Plantear la reconsideración administrativa de la decisión ante la Contratante, dentro del plazo de 10 (diez) días corridos. Recurso que deberá ser resuelto dentro de dicho plazo. Si la Contratante no se expidiere en dicho plazo, se considerará denegada la petición, o;-------
b. Solicitar la intervención de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dentro del mismo plazo, para que ésta convoque a una audiencia de avenimiento, conforme con el procedimiento establecido en el Título Octavo, Capitulo Segundo de la Ley N° 2051/03.--

La interposición del recurso de reconsideración ante la Contratante o de la solicitud de avenimiento ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas suspende el plazo para interponer la demanda contenciosa administrativa hasta que la petición sea resuelta.----------

12.2 **Controversias que se susciten por motivos distintos a los establecidos en la cláusula 10.1.** Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos distintos a los establecidos en la cláusula 12.1, también podrán ser resueltas por el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley 2051/03.----------
En caso de falta de acuerdo, las partes podrán someter sus diferencias al arbitraje siempre que la materia sea arbitrable, conforme con las normas de la Ley N° 1879/2002 de Mediación y Arbitraje.----------

13. Alcance del Servicio

13.1 Los bienes determinados más abajo serán suministrados en las condiciones expresadas a continuación: ----------

MEGA SERVICE SRL								
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**
9	GPU PORTATIL DIESEL	Unidad	Unidad	Aero Specialties	Inglaterra	1	**581.000.000**	581.000.000
TOTAL								**581.000.000**

El **monto total** adjudicado a la empresa **MEGA SERVICE S.R.L., con RUC N° 80017477-1, es de Gs. 581.000.000 (Guaraníes quinientos ochenta y un millones).** ----------

MEGA
SERVICE S.R.L.

Importaciones – representaciones

Equipos de seguridad: Personal e Industrial, Maquinarias Industriales, Mobiliarios, Electrodomésticos, Equipos e Insumos de Oficinas en gral.

Teléfono/Fax: (595) 21-213-467
(595) 21-214-125
(595) 21-512-844

E-mail: megaservice@tigo.com.py / megaservicesrl@gmail.com
Cnel. Ángel López Nº 557 Edif. Cnel. López Planta Baja entre Pedro P. Peña y Tte. Heyn
Villa Aurelia-Asunción - Paraguay

Asunción, 16 de diciembre de 2022

NOTA DE PRESUPUESTO

Señores
Brigada Aerotransportada
Fuerza Aérea Paraguaya
Ñu Guazú - Luque
Presente

Me dirijo a ustedes a los efectos de presentar una cotización referente a UNIDAD DE POTENCIA EN TIERRA (GPU) de 28.5 VDC de la marca TRONAIR, conforme al siguiente detalle;

PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA

ITEM N°1 - UNIDAD DE ALIMENTACIÓN EN TIERRA PORTÁTIL DIÉSEL 28.5 VDC
Marca: TRONAIR
Modelo: 11-2820-0000
Procedencia: USA
Características:

- Impulsado por el galardonado motor electrónico Doosan Tier 4F con controles electrónicos de autoridad total para un control más preciso sobre el rendimiento del motor
- Intervalos de servicio extendidos usando filtros y lubricantes de servicio extendido, hasta 500 horas entre servicios programados
- El motor funciona con combustible diésel de azufre ultrabajo
- Separador de combustible / agua con sensor de agua en el combustible e indicación electrónica
- Gran tanque de combustible de polietileno reticulado de alta densidad de 35 galones para más de 26 horas de uso
- Advertencia de combustible bajo y sistema de apagado sin combustible (para evitar entrada de aire al sistema)
- Apagado con baja presión de aceite y alta temperatura del motor, que comúnmente se enumeran como (protección LOP / HET)
- Circuito de control y arranque de 12 voltios para facilitar el arranque en climas fríos
- Control automatizado de bujías incandescentes para arranque en clima frío
- Módulo de diagnóstico y visualización digital (DDD) del motor grande, esta es una herramienta multifunción para ver los parámetros del motor y los códigos de falla
- Apagado automático con retardo de apagado de 60 segundos para protección del turbo
- 3 años de garantía del motor
- Potencia 38kw, alternador de seis fases, rectificador y filtro de ondulación para una ondulación de salida de CC ultrabaja
- Rodamiento único de larga duración sin mantenimiento
- Protección y acumulación automática de voltaje
- Control de limitación de corriente de salida de pico ajustable, pico de 2000 amperios, salida continua de 600 amperios

Carlos C. Quiñónez B.
Gerente de Importaciones
Mega Service S.R.L.

MEGA
SERVICE S.R.L.

Importaciones – representaciones

Equipos de seguridad: Personal e Industrial, Maquinarias Industriales, Mobiliarios, Electrodomésticos, Equipos e Insumos de Oficinas en gral.

Teléfono/Fax: (595) 21-213-467
(595) 21-214-125
(595) 21-512-844

E-mail: megaservice@tigo.com.py / megaservicesrl@gmail.com
Cnel. Ángel López Nº 557 Edif. Cnel. López Planta Baja entre Pedro P. Peña y Tte. Heyn
Villa Aurelia-Asunción - Paraguay

- El sensor de voltaje de la cabeza del cable y el sistema de compensación de caída de voltaje de salida aseguran que la aeronave reciba toda la potencia
- Circuito de enclavamiento de cabezal de cable de aeronave
- Cableado y código de colores de acuerdo con CE, NFPA y NEC
- Cable de salida de CC de 30 pies (9,1 m)
- Unidad montada en remolque duradera, compacta y maniobrable con dirección en la quinta rueda
- Freno de fregado de la rueda delantera para simplificar
- Chapa de metal con recubrimiento de polvo resistente a la intemperie para evitar la corrosión
- Luces de esquina y luz de pila
- Bandejas de cables grandes para un fácil almacenamiento de cables
- Acabado: Revestimiento en polvo duradero

PRECIO UNITARIO: 1.175.000.000gs. (Un mil ciento setenta y cinco millones de guaraníes)
Validez de la Oferta: 60 días
Plazo de entrega: 90 días
Forma de Pago: A Convenir

Atentamente,

Carlos Quiñonez
Socio/Gerente de Importaciones
MEGA SERVICE S.R.L.

Carlos C. Quiñónez B.
Gerente de Importaciones
Mega Service S.R.L.

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

I BRIGADA AÉREA
Departamento Administrativo y Financiero
Jefatura

Base Aérea Silvio Pettirossi, 14 diciembre de 2022

SEÑORES
SEÑORES MEGA SERVICE S.R.L.

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con el objeto de solicitar cotización de un GPU Portátil Diésel, los cuales serán utilizados en el Marco de los procesos licitatorios correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023, con la siguiente especificación técnica mínima.

GPU PORTATIL Diésel de 28 VDC como mínimo.

- Motor diésel de 3 cilindros como mínimo, refrigerados por agua
- Debe Cumplir con las normas de emisiones Tier 4 Final (No debe requerir DEF).
- Tipo de combustible: Diésel o Jet A1 / JP8
- Consumo de combustible de 2,5 litros / hora como máximo (0,66 galones / hora como máximo) al 50% de carga
- Salida de 28 V CC como mínimo para aviónica o similar.
- Salida continúa de 300 amperios como mínimo de 3 módulos en paralelo de 100 amperios como
mínimo para los arranques de la turbina.
- Salida monofásica de 16 amperios 230 VCA como mínimo para equipos auxiliares como luces, herramientas de trabajo o equipos de limpieza de aeronaves
- Panel de control digital.
- Baterías de plomo-ácido selladas o similares para arranques de múltiples turbinas.
- Cable de salida de 6m como mínimo.
- Baliza anticolisión.
- CHASIS PARA TRABAJOS PESADOS con paneles de desmontaje rápido o similares que incluyen
las siguientes características:
  • Chasis galvanizado en caliente o similar, con cavidades para horquillas y puntos de amarre como mínimo. Paneles de carrocería de aleación o similar con recubrimiento en polvo o similar con compartimento para cables montado en la
  parte superior como mínimo.
  •Barras de protección laterales y parachoques trasero como mínimo, barra de remolque con asa y argolla o similar. Suspensión de torsión o similar de la rueda trasera para operaciones en terreno irregular.
  • Neumáticos sin cámara.
  • Freno delantero activado por la barra de remolque con liberación accionada por el pie
  • Debe Cumplir con ISO 6858
  • PBS (Power Boost System) incluido; es una fuente de energía regenerativa que mantiene el voltaje durante la secuencia de arranque inicial o similar. Con una vida útil de más de 1.000.000 de ciclos como mínimo.
  Especificaciones técnicas
- Amperaje pico: 2,000 como mínimo.
- Voltaje nominal: Baterías 24V DC como mínimo.
- Fuentes de alimentación 28V DC como mínimo.

I BRIGADA AÉREA
Departamento Administrativo y Financiero
Jefatura

- Voltaje permanente: 25,6 V CC como mínimo.
- Capacidad de amperios / hora: 228 Ah a una velocidad de 10 horas como mínimo. Temperatura de funcionamiento: -30 ° C como mínimo a + 50 ° C como máximo.
- Caja: estructura de acero galvanizado o similar con paneles de aleación y pintura electrostática en polvo.
- Panel de control: pantalla LCD.
- Cable de conexión avión: 6 m como mínimo con conector NATO o similar.
- Corriente de salida: 300 A continuos como mínimo (con fuentes de alimentación internas como mínimo).
- Voltaje de entrada: Corriente de entrada: 18A como mínimo, 380/400V AC / trifásica como mínimo (para operación en hangar o similar).
- Puntos de montacargas: 2 puntos de montacargas lados como mínimo.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACIÓN
FUERZA AÉREA
I BRIGADA AÉREA
JEFE DAF

GABINO DEJESÚS GARCETE
MY DCEM – JEFE DAF IBA

Recibí original
15/12/2022

MEGA SERVICE S.R.L.

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
PRIMERA BRIGADA AÉREA

JEFATURA

CALCULO DE CONVERSION DE PRECIO

Items	Codigo de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Precio Tronair US	Cotizacion BCP	Precio en Gs.
1	25131707-308	GPU PORTATIL DIESEL	Unidad	87.966,74	7.314,25	643.410.728

MÁXIMO GALVÀN
SOP MAM JEFE DE ADQUISICION DAF IBA

PLANILLA DE COTIZACIONES AL MIERCOLES 21 DE DICIEMBRE DEL 2022

MONEDA	ME/USD.	₲ / ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	1,0000	7.314,25
YEN JAPONÉS	131,9100	55,45
LIBRA ESTERLINA *	1,2113	8.859,75
FRANCO SUIZO	0,9248	7.909,01
CORONA SUECA	10,4054	702,93
CORONA DANESA	7,0000	1.044,89
CORONA NORUEGA	9,8328	743,86
REAL BRASILEÑO	5,2001	1.406,56
PESO ARGENTINO	174,2450	41,98
DÓLAR CANADIENSE	1,3608	5.374,96
RAND SUDAFRICANO	17,1689	426,02
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (FMI)	1,3320	9.742,58
ONZA DE ORO *	1.820,7000	13.317.054,98
PESO CHILENO	879,1000	8,32
EURO *	1,0624	7.770,66
PESO URUGUAYO	38,2950	191,00
DÓLAR AUSTRALIANO *	0,6719	4.914,44
YUAN RENMINBI DE CHINA	6,9790	1.048,04
DÓLAR DE SINGAPUR	1,3505	5.415,96
BOLIVIANO	6,8509	1.067,63
SOL PERUANO	3,8200	1.914,73
DÓLAR NEOZELANDÉS	0,6306	4.612,37
PESO MEXICANO	19,7207	370,89
PESO COLOMBIANO	4.760,5000	1,54
DÓLAR TAIWANÉS	30,7080	238,19
DIRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	3,6722	1.991,79

(*) USD x GBP, DEG, EUR, XAU, AUD.

(**) Moneda Extranjera (ME) | Dólar Americano (USD) | Guaraní (₲)

Tronair® 11-4290-0000 Blue 400 Hz AC, 90kVA, 28.5 VDC Diesel GPU (CE)

Our Part #: SGP175324

Manufacture Part #: 11-4290-0000

Our Price: $87,966.74

Price Per Each

Special Order: Backorders take ± **371-374** business days to process

☐ **$15.00 - Add the Manufacturer's Certification**

☐ Non-Cancel & Non-Returnable Item Agreement

1 ADD TO CART BUILD A QUOTE

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

Soporte